

## Municipalidad de Estanzuela

Departamento de Zacapa Telefono 7933 5808

Estanzuela, 30 de septiembre de 2,022

Señor (a) (ita)

## Apreciable Titular COMUDE:

Con muestras de afecto, es un gusto saludarle y a la vez desearle el mayor de los éxitos en sus actividades.

Así mismo se le convoca a la DÉCIMA reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE que se llevará a cabo el día <u>jueves 06 de octubre de 2022,</u> a partir de las 8:00 horas, en el Salón Usos Múltiples Julio Girón de Estanzuela, Zacapa. Donde se seguirán tratando temas para el desarrollo de nuestro municipio.

Es por ello que le agradecemos <u>puntualidad</u> y que como representante de su entidad continúe participando la persona acreditada para las reuniones ordinarias y extraordinarias y así darie cumplimiento al Artículo 30 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. (Todas las entidades públicas están obligadas a cooperar con el sistema para el cumplimiento de sus cometidos). Según artículo 9 inciso a) y el Artículo 19 inciso a) y c) del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de Estanzuela, Zacapa.

Sin otro particular y esperando contar con su presencia, me suscribo de usted.

Dra. Mirna Yohdira Vargas Trujillo de Osorio

Cooledinadora del COMUDE

Estanzuela, Zacapa

Estanzuela Somos Todos